



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23957

28/09/2020

58304

AUTOR/A: RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que España no ha solicitado autorización de ayudas de Estado para el sector porque las ayudas concedidas al sector turístico hasta el momento o no vulneran el artículo 107 Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea o están autorizadas de forma previa.

En cualquier caso, el hecho de que no haya sido necesario hasta el momento por parte de España requerir ese tipo de autorización para ayudas específicas al sector no equivale, en ningún caso, a que el Gobierno no haya apoyado al sector desde el principio de la pandemia y que no vaya a seguir haciéndolo.

En este sentido, se remarca que la recuperación del turismo es prioritaria para España. Por ello, el Plan de Impulso del Sector Turístico, que se presentó el pasado 18 de junio por el Presidente del Gobierno, potencia una actividad estratégica de nuestro modelo productivo.

Consta de 28 medidas que se articulan en torno a cinco líneas o ejes de actuación: la recuperación de la confianza en el destino (un destino 360° seguro), la puesta en marcha de medidas para reactivar el sector, la mejora de la competitividad del destino turístico, la mejora del modelo de conocimiento e inteligencia turística y una campaña de marketing y promoción.

Está dotado con 4.262 millones de euros. Con esta cantidad se eleva 25.000 millones de euros el apoyo del Gobierno al sector turístico, ya que desde el inicio de la pandemia se han activado diferentes medidas de choque para apoyar la economía española que han beneficiado tanto a trabajadores como a empresas.



La cadena de valor del turismo es una de las actividades económicas más afectadas por la crisis sanitaria, y el Plan de Impulso del Sector Turístico va a posibilitar la recuperación de un sector fundamental en la economía de todas las Comunidades Autónomas, que representa el 12% del Producto Interior Bruto de España y que empleaba a principio de 2020 al 13,6% del total de afiliados a la Seguridad Social en nuestro país.

Respecto al plan europeo, debe señalarse que se está definiendo junto con los Presupuestos Generales del Estado del año 2021, que serán el instrumento fundamental para la gestión de los fondos europeos.

Para finalizar, se destaca que el Gobierno estudiará las nuevas medidas que la situación pueda requerir en cada momento, según la evolución de la pandemia y los datos económicos de cada sector.

Madrid, 26 de octubre de 2020

